



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13233

18/05/2020

30172

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno aprobó un plan de desescalada ante la pandemia ocasionada por el COVID-19 que afectaba tanto a territorios como a sectores. En ese plan, conocido y de acceso público, se reflejan las distintas circunstancias o escenarios determinados por fases. En lo que afecte al ámbito de sus competencias, el Consejo Superior de Deportes (CSD) cumplirá con las medidas que le afecten, en tanto sean autorizadas, aprobadas o validadas por las autoridades sanitarias y, en lo que corresponda a sus competencias, instará a su cumplimiento donde sea procedente.

Madrid, 05 de agosto de 2020